



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 04 JUL 2006

VISTO: El Expte. N° 29/06 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ INVESTIGACION RELACIONADA C/ CAUSA 17477, CRUZ GERMAN MANUEL S/ DCIA.", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 04/2006 se designó a la Auditora Fiscal CPN Mónica NOVAS a cargo de dicha investigación;

Que la nombrada se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que teniendo en cuenta el tema en cuestión, corresponde reasignar las actuaciones;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Resolución Plenaria N° 71/2002;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

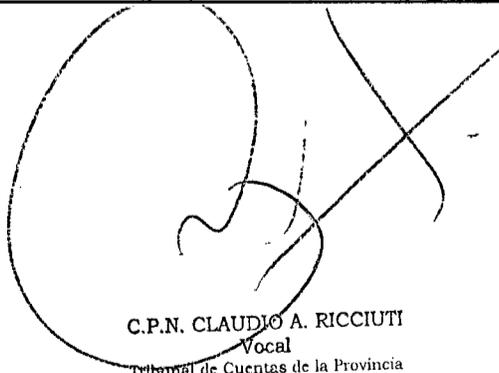
RESUELVE

ARTICULO 1°: REASIGNAR las actuaciones indicadas en el Visto de la presente a la Auditora Fiscal CP Susana Irene DEL VALLE.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la profesional mencionada en el artículo precedente con la remisión de las actuaciones, haciéndole saber que resulta de aplicación el procedimiento establecido por Resolución Plenaria N° 71/2002.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 43 / 2006.-


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA